



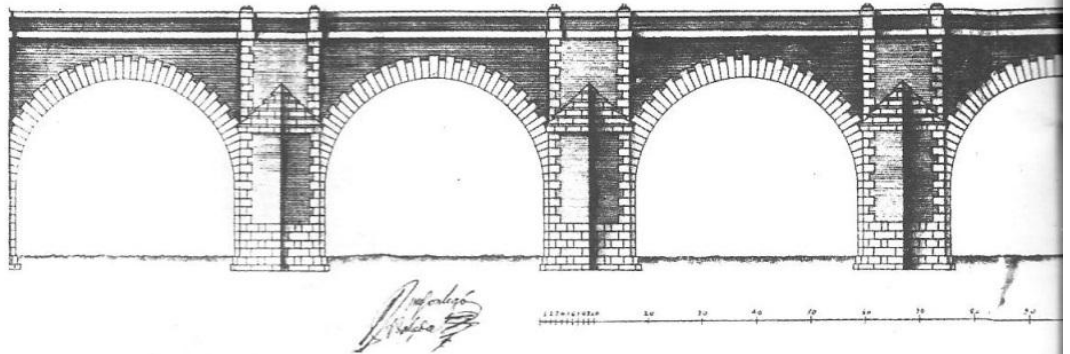
Noticias del Puente de Toledo (Madrid) en el Archivo de Castillo de Bayuela

David Gutiérrez
Historiador del Arte

La abundante documentación existente en el Archivo Municipal de Castillo de Bayuela hace posible que, poco a poco, podamos ir sacando a la luz pequeñas parcelas de su contenido para ir agrandando de forma más precisa la historia local y comarcal.

Entre esta documentación, referida al s.XVII, ofrecemos de forma inédita, dos Reales Provisiones concernientes a dos pagos que debe realizar la villa de El Castillo de Bayuela a la ciudad de Toledo, con motivo de las obras llevadas a cabo en el proyecto de "la puente toledana" de Madrid, pero no el existente hoy en la capital, obra máxima del barroco español, realizada por el arquitecto real Pedro de Ribera entre 1718 y 1727 bajo el reinado de Felipe V (1), sino a los proyectos que se acometieron bajo el último reinado de los Austrias, Carlos II, y su madre Mariana de Austria.

El origen de la construcción del Puente de Toledo en Madrid, aunque concluyente en el s.XVIII, arranca desde finales del s.XV con la existencia de un puente de madera que difícilmente se sostenía ante las crecidas de agua del río Manzanares en invierno. A lo largo del s.XVI y gran parte del s.XVII, se van a ir sucediendo diversas reformas del mismo, pero siempre de una forma puntual y en materiales perecederos (2). En 1670, bajo la regencia de la reina viuda Mariana de Austria y la minoría de edad de Carlos II (con tan solo 9 años), será cuando se tome la decisión de realizar un puente firme en ladrillo, motivado por la necesidad de ac-



Proyecto de Bartolomé de Zombigo para el Puente de Toledo. 1671. (A.S.A., 1-456-2, n° 10)

ceso y salida por este lugar de las gentes de Castilla, Andalucía y Extremadura, además de ofrecer una salida hacia el Real Sitio de Aranjuez.

Puesto que el puente iba a ser utilizado no solo por la villa de Madrid, sino en beneficio de otras ciudad, se decide en una junta que el coste de la obra la debiera pagar entre Madrid, Córdoba, Jaén, Murcia, Sevilla y Granada; por este motivo, el rey y su madre regente, emiten una serie de Reales Provisiones a estas ciudad, para que a su vez recauden este dinero de las demás "ciudades, villas y lugares de su Reinado".

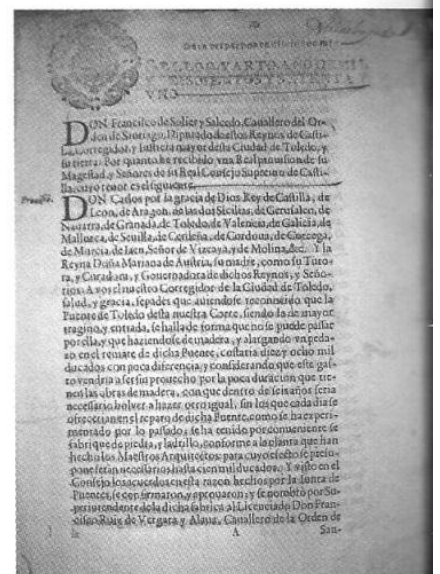
La primera Real Provisión del Archivo de Castillo de Bayuela (3) está dada en Toledo el 8 de octubre de 1671. En ella se inserta la Real Provisión firmada por Carlos II y la reina Mariana de Austria, la cual se envió al Corregidor de Toledo Don Francisco de Solier y Salcedo. Se expone el motivo principal anunciando que "auyendose reconocido que la Puente de Toledo desta nuestra Corte, siendo la de mayor tragino, y entrada, se halla de forma que no se puede passar por ella, y que haziendose de madera, y alargando vn pedazo en el remate de dicha Puente, costaría

diez y ocho mil ducados con poca diferencia ... se ha tenido por conueniente se fabrique de piedra, y ladrillo, conforme a la planta que han hecho los Maestros Arquitectos (4): para cuyo efecto se presupone seran necesarios hasta cien mil ducados".

Prosiguiendo con la misma, se informa el nombramiento "por Superintendente de la dicha fabrica al Licenciado Don Francisco Ruiz de Vergara y Alaua" y como anunciábamos antes, "se mandò que las dos terceras partes de lo que importasse se repartiessen en este Reinado (Toledo), y en los de Cordoua, Iden, Murcia, Sevilla, y Granada", correspondiendo a la ciudad de Toledo 16.000 ducados a repartir "entre essa dicha Ciudad, y las demas Ciudades, villas y lugares de su Reinado". Para el cobro de esta cantidad, se dispone un plazo de cuatro meses por la que cada lugar debe abonárselo a las justicias de las villas y lugares, a su vez se envíe a Toledo y en consecuencia a un depositario de la villa de Madrid. En caso que no se realice dicho pago, se le ordena a Don Francisco de Solier, el despachar "Executores a su costa con quinientos maravedís de salario en cada vn dia a la cobrança".

Por este motivo, se realizan copias en imprenta de esta Real Provisión y llega a las justicias de Bayuela a finales de 1671, en el que se especifica que "ha tocado a el lugar de Castil de bayuela cinco mil trescientos y cinq[ue]n[ta] y tres mrs" ordenando que se "remitan la dicha cantidad a esta Ciudad (de Toledo) a poder de Don Francisco de Estrada, lurado de ella, a quien tengo nombrado por Depositario para efecto".

Suponemos de la cantidad fue pagada de forma adecuada, porque no existe un documento de multa por la misma.



Recordando a Felipe, un cura entregado en Perú



Felipe, primero por la izquierda, con otros sacerdotes en Perú.

En Madrid, la realización del puente no ha tenido aún mucho avance. Tras las trazas de Tomás Román, se suceden numerosas disputas sobre la fabricación del puente. Entre 1671 y 1675 son un número de seis proyectos distintos que planteaban diversas soluciones referentes al número de ojos y al material, cuya decisión parece decantarse hacia la fabricación de un puente de piedra para garantizar su perdurabilidad y seguridad (5).

Esta es la razón por la que el 15 de octubre de 1674 se emitió una nueva Real Provisión al Corregidor de Toledo D. Felipe Antonio de la Cueva y Castillo y que en las mismas condiciones que la primera se firma en Toledo el 30 de noviembre del mismo año, por lo que llegaría a Castillo de Bayuela poco tiempo después. La segunda Real Provisión del Archivo de Bayuela se encuentra inserta en el Libro de Actas de 1675 (6). Nuevamente a la ciudad de Toledo le corresponde abonar la cantidad de 16.000 ducados de los cuales "ha tocado à la villa de castil de bayuela zinco mill seiscientos y cinquenta y tres mrs". Esta cantidad aparece reflejada al margen, escrita de forma numérica y a mano, en la primera Real

Provisión, junto a la cantidad correspondiente de ella cifrada en 5.352 maravedís. La cantidad debe remitirse a Don Francisco de Estrada, depositario de Toledo, en el plazo de cuatro meses, para que llegue nuevamente a la Corte y sea justificado al Superintendente de las obras el Marqués de Miranda de Auta.

La evolución del puente de Toledo prosigue con grandes dificultades y actuaciones fraudulentas por parte de los arquitectos, sobre todo de los hermanos Tomás y Luis Román (7); y todo ello para que llegado la fecha de septiembre de 1680, el río Manzanares sufra una crecida y destroce todo lo realizado hasta el momento. Los imprevistos, diseños, proyectos, reformas... no dejaron de sucederse hasta que se proyecte finalmente, el puente que hoy conocemos.

Por estas Provisiones del Archivo de Castillo de Bayuela, podemos concluir que la villa, desembolsó de sus propias arcas, la cifra total de 11.006 maravedís (una cantidad bastante elevada) por un puente que a pesar de su precaria realización, desapareció en un abrir y cerrar de ojos a consecuencia de la riada.

Bibliografía:

- (1) VERDÚ, Matilde: "Proceso constructivo del Puente de Toledo en Madrid" Archivo Español de Arte, nº 329, 1987, pp.323-342.
- (2) La evolución cronológica y documentada la publica por primera vez NAVASCUES PALACIOS, Pedro: "Trazas de Gomez de Mora, Olmo, Ardemans, Ribera y otros arquitectos, para el puente de Toledo de Madrid" Villa de Madrid, Año VII, 2ª Serie, nº 26, 1970, pp.52-67.
- (3) A.M.C.B., Autoridad Real, Real Provisión, Caja 305, 1671, s.f.
- (4) En estos momentos, la comisión formada por Sebastián de Herrera, el padre Francisco Bautista y Gaspar de la Peña, habían aceptado las trazas del arquitecto Tomás Román, disponiendo un puente en ladrillo con 21 arca-das. ASA. I-153-52 y I-159-26, NAVASCUES, P: "Trazas de Gómez de Mora..." , p.54
- (5) NAVASCUES, P: "Trazas de Gómez de Mora..." , pp. 56-57.
- (6) "Quaderno de Ayuntamiento Rezibimiento de Justizia y demas ofi-ziales en este pressente año de 1675" A.M.C.B., Ayuntamiento en Pleno, Libro de Actas, Caja 132, 1675, s.f.
- (7) PESCADOR DEL HOYO, Mª del Carmen: "Fraude en el Puente de Toledo (1673-1680)" Anales del Instituto de Estudios Madrileños, tomo VI, 1970, pp. 85-113.

Llegan pocas noticias de nuestro amigo Felipe Martín Montoro que, siendo párroco de Hinojosa, marchó en el otoño pasado con otros seis sacerdotes de Toledo, de forma voluntaria, para hacerse cargo del inmenso territorio selvático Moyobamba, al noroeste del Perú.

Vamos recibiendo entregas de la publicación diocesana "Padre Nuestro" y enterándonos de que están atendiendo a una población dispersa, con distancias de seis horas, con viviendas sin electricidad ni agua corriente, y en competencia con otras confesiones ya establecidas.

Estoy seguro de que Felipe estará a sus anchas volcado en su labor, que se sentirá en plenitud superando las enormes dificultades de su apostolado, en una tarea inabarcable. Porque no he conocido a otra persona que tanto "se meta en todos los charcos"; con tantos frentes abiertos; con reformas simultáneas en las iglesias de Hinojosa y San Román, en la capilla de Serranillos y en la ermita de San Roque. No he visto a nadie que disfrute tanto clavando tablas subido en un tejado; que se ocupe él solo en agotadoras jornadas de limpiar de maleza el campamento de El Piélagos; que se integre en cualquier equipo ocupándose de las tareas más arduas.

Escribo todo esto con premeditación y alevosía, aprovechando que Felipe está

a 12 horas de avión, y esperando que no llegue a sus manos. Porque no acepta que nadie se ocupe de su persona; a él todo le sobra. Le regalan una chupa para que se abrigue y a los pocos días ya se la ha cedido a alguien que le venía bien; te deja un libro y no puedes decirle que te ha gustado porque te hace de quedarte con él; pruebas el vino de la viña de su familia en Santa Cruz, le dices que tiene buen palo y te manda media arroba; cuando se está preparando para hacer las amé-ricas, le pides una foto suya.... y no encuentra ninguna.

Pero cuando me deja chafado es un día que le pregunto en la misma sacristía que si se siente realizado y me responde que no está en absoluto conforme porque no se siente libre de ataduras; posee demasiadas cosas y le gustaría no tener nada. Fui incapaz de proseguir la conversación; mi confusión solo me llevó a preguntarme ¿sería capaz este hombre de renunciar a su destartado automóvil? ¿de desprenderse de sus zapatos y sus gafas?.

También me dejó perplejo encontrármelo una mañana temprano en la capilla, hincado de rodillas, tan abstraído en la oración que no se percibió de mi cercana presencia. En aquel momento me sentí ridículo al lado de este cura de la antigua usanza, desprovisto de apremios y afanes estériles.

Pablo Fernández